

DECRETO Nº 1.121/

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL MARÍA ELENA OSSES MARTÍNEZ

LAJA, 24 de febrero 2017.

## VISTOS:

- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. María Elena Osses Martínez, Chofer del Departamento de Educación, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 15 días de feriado legal a: 05 días del periodo laboral 2016 y 10 días del periodo laboral 2017 a la Sra. María Elena Osses Martínez, Rut. Nº desde el 13 al 17 de febrero de 2017 y del 20 de febrero al 03 de marzo de 2017 (pendiente 05 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY ARROYO INOSTROZA SECRETARIA MUNICIPAL (S) LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALD

VFT/ESC/AMR/Irc. DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/